

Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Mario José Gilberto Ayala Orantes

Institución: Instituto Salvadoreño del Seguro Social

Nombre: Mario José Gilberto Ayala Orantes

Cargo: Asesor del Consejo Directivo

Remuneración: 2700.0

Teléfono: 2591-3313

Email: consejo.directivo@isss.gob.sv

Descripción: Asesor del Consejo Directivo

Estudios realizados: Universidad Evangélica de El Salvador, Doctorado en Cirugía Dental.

Universidad Evangélica de El Salvador, Diplomado en Cosmética Dental.

Universidad Evangélica de El Salvador, Diplomado de Endodoncia (En proceso)

Centro Cultural Salvadoreño, 18 cursos de inglés, Curso Intermedio de Gramática (Intermediate Grammar Course)

Curso Avanzado de Gramática (Advance Grammar Course).
Curso para impartir clases en idioma inglés como idioma extranjero (Teacher Training Course).

Experiencia laboral: A. Clínica, Centro Integrado de Justicia Penal "Dr. Isidro Menéndez"

B. Clínica Empresarial del Edificio de las Oficinas Administrativas y Jurídicas de la CSJ.

C. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA, Hospital Nacional de Suchitoto, Supervisor SIBASI Suchitoto (Enero 2002 -ABRIL 2007), Odontólogo Operativo SIBASI Suchitoto (Enero 2002 -Abril 2007), Coordinador de Programas: Escuela Saludable, Programa VIH-SIDA, Colaborador en SIBASI Suchitoto: del Programa Adolescentes Embarazadas MSPAS.

D. Libre Ejercicio de la Profesión y Consultor Independiente

Asesor del Consejo Directivo del ISSS desde el 13 de agosto del 2019 a la fecha.

Funciones:

- a) Asesorar a requerimiento del Consejo Directivo o cualquiera de los miembros que lo integran en las sesiones y en las diferentes comisiones de trabajo, en asuntos y temas institucionales derivados de las atribuciones y deberes establecidos en el artículo catorce de la Ley del Seguro Social. La función se realiza en las distintas Sesiones de las Comisiones de Consejo Directivo, no obstante podrán desarrollar dicha función cualquier otro día que se realicen dichas sesiones o plenarias;

- b) Analizar los casos que son encomendados por el Consejo Directivo del ISSS, en los que requiere asesoría para lo cual podrá emitir opinión o informe considerando aspectos legales y técnicos relacionados con los puntos de agenda de las sesiones de las Comisiones o Plenaria, para lo cual coordinara con las áreas administrativas y de salud del ISSS, para el cumplimiento de dichas encomendaciones:

- c) Preparar y presentar propuestas de mejora o innovación en los procesos de compra o servicios a fin de optimizar los recursos institucionales para lo cual podrá solicitar el apoyo respectivo de las áreas involucradas en lo encomendado;

- d) Presenta, al Consejo Directivo conclusiones y recomendaciones sobre casos, proyectos o encomiendas, una vez se cuente con la documentación proporcionada por el ISSS, la cual será manejada con el debido cuidado, conservando la confidencialidad y el secreto profesional que aplique en cada caso;

- e) Informar y responder al Consejo Directivo sobre las actividades desarrolladas con la oportunidad y periodicidad requerida, informando los avances y resultado de dichas acciones; y

- f) Realizar cualquier otra diligencia o actividad específica que se le encomiende resultado del trabajo de las sesiones o plenaria;